



XVIII CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

DECLARACIÓN DE SUCRE

"Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal"

Sucre – Bolivia, 22 y 23 de noviembre de 2018

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, los días 22 y 23 de noviembre de 2018, se realizó la XVIII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), bajo la Presidencia Pro Témpore del Estado Plurinacional de Bolivia y con la participación de las Delegaciones de los Gobiernos de la República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, República del Paraguay, República de Perú, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, así como de diversos Organismos Internacionales, observadores, invitados especiales y representantes de la Sociedad Civil, organizaciones sociales nacionales e internacionales y la Organización Internacional para las Migraciones, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (ST).

Bajo el lema "Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal", la XVIII CSM tuvo como tema central reafirmar el compromiso de garantizar el irrestricto y permanente respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad, situación administrativa migratoria, o cualquier otra causal, a fin de procurar el ejercicio de una libre movilidad de los ciudadanos y ciudadanas suramericanos.

La CSM agradeció la participación del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Embajador Diego Pary Rodríguez y la participación de autoridades departamentales y locales del Departamento de Chuquisaca y de la ciudad de Sucre. El Embajador Diego Pary Rodríguez resaltó que ninguna persona puede ser considerada ilegal



por su condición migratoria. Las políticas públicas deben basarse en un enfoque integrador, eliminando la línea divisoria entre extranjeros y nacionales. Asimismo, propuso que la Conferencia sea un espacio para trazar objetivos comunes y soluciones prácticas orientadas al reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes y la proyección internacional de la Ciudadanía Universal como paradigma para los pueblos del mundo.

Las delegaciones de los países suramericanos presentaron los avances y logros en sus políticas públicas sobre la gestión consular y migratoria, rescatando la coincidencia en la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países para la asistencia a los connacionales, el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana, el rechazo a la criminalización de los migrantes y resaltando que la regularización migratoria es un instrumento para la protección de los derechos humanos de los migrantes.

La CSM

- 1) Reconoce los avances de los países en la región en materia migratoria, los cuales constituyen un logro sustancial para mejorar la gestión migratoria con un enfoque basado en los derechos de los migrantes.
- 2) Resaltó los esfuerzos de la región para acoger adecuadamente a migrantes con un amplio espíritu de hospitalidad, incluyendo la implementación y aplicación de instrumentos y mecanismos para facilitar los movimientos migratorios.
- 3) Consideró importante reafirmar el compromiso de los países en la región frente al Pacto Mundial sobre Migración, que será adoptado en Marruecos el próximo mes.

EJE TEMÁTICO. DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

- 1) Dando seguimiento a las acciones de cada país en materia de Derechos Humanos en migración, la ST informó sobre la realización conjunta entre el IPPDH y la OIM de la 3ra versión del curso de capacitación virtual sobre Derechos Humanos de los migrantes en la gestión 2018, mismo que estuvo dirigido a periodistas, y anunció la realización de la 4ta

versión del curso el año 2019 estaría dirigido a legisladores.

- 2) La CSM resaltó la importancia de compartir experiencias sobre el acceso a la justicia para las personas migrantes y de vital importancia que todos los migrantes tengan derecho a la defensa, acceso a la justicia y debido proceso, independientemente de su condición migratoria. Se resaltó la importancia de la regularización migratoria para la protección de los derechos humanos de los migrantes.
- 3) La CSM destacó las buenas prácticas en cuanto al enfoque de género en sus políticas migratorias, reconociendo el avance en las políticas por la naturaleza de la migración de los connacionales suramericanos. Se acordó que la ST promovería procesos de capacitación a través del aula virtual de la OIM "Mujeres en las Migraciones", y a futuro avanzar en la realización de un taller.
- 4) La CSM continúa trabajando de forma permanente y coordinada en materia de trata y tráfico de personas migrantes y se está efectuando un compendio a través de la Conferencia sobre las campañas de sensibilización y combate a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Se instó a los gobiernos a remitir a la ST los avances en materia de campañas de sensibilización sobre lucha contra la trata de personas y tráfico de migrantes.
- 5) La CSM considera prioritario avanzar en coordinación con otras instancias u organismos en materia de derechos de la niñez, sugiriendo la PPT organizar un evento conjunto sobre el tema con fecha a definir. Se solicitó a la ST que, en coordinación con UNICEF y otras contrapartes claves, se diseñen lineamientos regionales para la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes, a partir de documentos regionales existentes.

EJE TEMÁTICO. LAS MIGRACIONES Y LA INTEGRACIÓN SURAMERICANA

- 1) La CSM reafirma la importancia que tiene el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR para facilitar la movilidad intrarregional y la residencia. La ST propone seguir recopilando nuevas prácticas sobre el tema a fin de actualizar el estudio al 2018 y una vez centralizado a través de la misma se pueda socializar a los países. La CSM acuerda que los Estados